



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, CUARTA CONVOCATORIA 2024

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre del dos mil veinticuatro, en la oficina del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en la Sede Administrativa, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Cuarta Convocatoria 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 953-2024-UNTRM/CU de fecha 18 de noviembre del 2024, conformada por: Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (Presidente); Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Secretaria); Dr. Edwin Gonzales Paco (Vocal); Dr. Sócrates Pedro Muñoz Pérez (Accesitario) y Est. Edwin Roger Aguilar Colunche (Veedor).

La Comisión procedió a evaluar y calificar la Hoja de Vida de los postulantes de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan; los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE DE CURRÍCULO VITAE	CONDICION	OBSERVACION
01	REYES DÍAZ, ROCÍO DEL CARMEN	02	DC B3	45.25	APTO	
02	CANTA POQUIOMA, CARLOS EDUARDO	03	DC B3	47.00	APTO	

La Comisión Evaluadora dictamina que aquellos postulantes que acrediten las condiciones exigidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan, y que tienen un puntaje igual o mayor al mínimo de acuerdo a la categoría que postula, según el Anexo 2 del Reglamento del presente Concurso, obtienen la condición de **“APTO”** y pasan a la **Etapa de Evaluación Psicológica**.

La Comisión Evaluadora informa a los postulantes **Aptos**, que el jueves 05 de diciembre de 2024, según el cronograma publicado en la Carta dirigida al Director de Bienestar Universitario de la UNTRM, deben apersonarse a partir de las 08:30 horas a dicha Dirección, ubicada en el Primer Piso del Pabellón de Enfermería de la UNTRM, Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; para su Evaluación Psicológica en el orden establecido en la Tabla correspondiente, mostrada en la Carta antes indicada y publicada en la vitrina oficial y en la página web de la URM.

Además, se informa a los postulantes **Aptos en la Evaluación Psicológica**, que el jueves 05 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, en las Oficinas del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; realizará el Sorteo del Curso y Tema para la Evaluación de la Capacidad Docente; el Acta será publicada este mismo día en la vitrina oficial y en la página web de la UNTRM.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión Evaluadora firman la presente siendo las 11:30 horas del día 04 de diciembre de 2024.

Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur
Presidente

Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada
Secretaria

Dr. Edwin Gonzales Paco
Vocal